

Provincia de Madrid.

Pueblo de
Torrelodón.

Partido Judicial de
Colmenar Viejo.

Escuela pública de niños.

Matrícula de todos los niños y niñas que han asistido a esta Escuela en el semestre anterior, ó sea desde 1.º de Octubre de 1883, hasta el 31 de Marzo ambos inclusivos de este año, en conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de Febrero de 1883.

N.º de adm.	Nombres y apellidos de los niños.	Edad.	Nombre del padre ó encargado.	Profesión.	Habitación.	Fecha de la matrícula.			Nota de puntualidad que los matriculados han merecido.
						Día.	Mes.	Año.	
<u>Niños.</u>									
1.	Guillermo Hernando Pariente	11 a.	Eladio	Jornalero.	Calle de la Iglesia	1.	Junio	1883.	Buena asistencia.
2.	Manuel Estevan Muñoz	12 a.	Esteban	Guarda de campo.	Cantos negros.	1.º	1.º	1.º	1.º
3.	Sebastián Vasa Oñoro	10 a.	Agustasio	Carpintero.	Calle Real	1.º	1.º	1.º	1.º
4.	Mariano Rubio y Rubio	7 a.	Isotey	Alguacil.	De la Iglesia	1.º	1.º	1.º	Ha faltado 28 días por estar ausente.
5.	Estanislao Martín Oñoro	9 a.	Basilio	Labrador.	Plaza de la Constitución	1.º	1.º	1.º	Ha faltado 60 días sin motivo.
6.	Tomás Oñoro Sanchez	10 a.	Anacleto	Camarero.	Calle Real	1.º	1.º	1.º	Buena asistencia.
7.	Demetrio Velasco González	11 a.	Agustasio	Cantero.	1.º	1.º	1.º	1.º	1.º
8.	Justo Oñoro Montero	8 a.	Isotey	Panadero.	1.º	1.º	1.º	1.º	1.º
9.	Eulogio Lopez Espinal	9 a.	Manuel	Herrero.	Calle del Caño.	1.º	1.º	1.º	1.º
10.	Cesario Rubio y Rubio	8 a.	Isotey	Alguacil.	De la Iglesia	1.º	1.º	1.º	1.º
11.	Felipe Quintero Oñoro	7 a.	Isotey	Panadero.	Calle Real	1.º	1.º	1.º	1.º
12.	Vicente Muñoz Rubio	8 a.	Manuel	Alguacil.	Calle del Caño.	1.º	1.º	1.º	1.º
13.	Francisco Baños García	14 a.	Manuel	Carpintero.	Plaza de la Alapagar	1.º	1.º	1.º	1.º
14.	Pedro Gil Oñoro	7 a.	J. Francisco.	Propietario.	Calle de la Iglesia	1.º	1.º	1.º	1.º